

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Aguascalientes, Ags., 8 de Mayo de 2024

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

Economía	Presenta una propuesta con un importe total de: \$989,871.23 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.
Eficacia, eficiencia	Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.
Imparcialidad y honradez	La información esta a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados.
Registro de Adjudicación	ADE-002-2024 PAQ. 05

Se adjudica directamente el servicio u obra de

PARQUE RECREATIVO NUEVA CASTILLA PRIMERA ETAPA, AV. FUENTES DEL LAGO. FRACC. NUEVA CASTILLA, AGUASCALIENTES, AGS.

Av. Aguascalientes Sur No. 2615
Fracc. Jardines de las Fuentes,
Aguascalientes, Ags. C.P. 20278



(449) 9 78 92 01, 06, 09



www.ag.s.gob.mx

ADE-002-2024 PAQ. 05

PRUDENS FABER, S. DE R.L. DE C.V.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

PRUDENS FABER, S. DE R.L. DE C.V.

Con un monto de:

989,871.23 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 23/100 M.N.)

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2024-PDM-PP-0046-ID-01-008

El servicio u obra mencionado se asigna de acuerdo al ARTÍCULO 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
Secretario

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Av. Aguascalientes Sur No. 2615
Fracc. Jardines de las Fuentes,
Aguascalientes, Ags. C.P. 20278



(449) 9 78 92 01, 06, 09



www.ag.s.gob.mx

ADE-002-2024 PAQ. 05

PRUDENS FABER, S. DE R.L. DE C.V.